



**10.06.2021 ACTA DE TRABAJO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 33 PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y LABORAL FIJO, TÉCNICO MEDIO MAESTRO/A, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL, 18 DE ELLAS AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

Siendo las 16.30 horas del día 10 de junio de 2021, se reúnen en el Ayuntamiento de Getafe, los miembros del Tribunal a continuación relacionados a fin de celebrar la reunión del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de 33 plazas de personal funcionario de carrera y laboral fijo, técnico medio maestro/a, especialidad educación infantil, 18 de ellas afectadas por el proceso excepcional de consolidación y estabilización de empleo temporal.

**Asunto:** resolución de consultas

**Presidenta:**

Isabel Nuevo. Técnico de Relaciones Laborales Ayuntamiento de Navalcarnero

**Vocales:**

Álvaro Siles Arroyo. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid.

Cristina Moralejo Carretero. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid. Centro Educativo Sta. M<sup>a</sup> de Alacoque.

Esther Álvarez Cano. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid. Centro Educativo Sta. M<sup>a</sup> de Alacoque.

**Secretaria:**

Patricia Mata López. Funcionaria Habilitación Nacional. Secretaria categoría entrada. Mancomunidad Sur.

**Asesora:** Rocío gil Hermoso. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid.

Con la asistencia de presidenta, secretaria y la mitad más uno del total de miembros, el Tribunal queda constituido.

En relación a las reclamaciones presentadas por los interesados el Tribunal ha decidido por unanimidad anular las siguientes preguntas:

21, 23, 46, 47 y 75

Asimismo, por unanimidad, ha decidido mantener la pregunta 68, siendo correcta la respuesta C.

En relación a la pregunta 68 que disponía "*Los espacios escolares de un Centro de Educación Infantil abarcan aparte de las aulas:*

a) *Espacios de higiene*

b) *Espacios administrativos*

c) *a) y b) son correctas*"

La respuesta correcta es la c, puesto que tanto los espacios de higiene, como los espacios administrativos forman parte de los espacios escolares.

Los espacios escolares de un Centro de Educación Infantil, abarcan no solamente las aulas, sino cualquier ámbito donde se vayan a realizar actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje: espacios educativos, espacios de higiene y espacios administrativos.

Espacios educativos. El espacio donde pasa más tiempo el niño es un su aula.

- Una sala por cada unidad con 2 metros cuadrados por puesto escolar y un mínimo de 30 metros cuadrados.



- Las salas de menores de un año, tendrán un espacio diferenciado para la preparación de alimentos, con capacidad para equipamientos, según la normativa vigente.
- El aula destinada a menores de 2 años, dispondrá de áreas diferenciadas para el descanso e higiene personal con al menos un lavabo.
- Una sala de usos múltiples, que podrá ser usada como biblioteca y comedor y un patio exterior.

Espacios de higiene: Se establecen dos tipos de servicios, uno para aseo del personal y un aseo por sala destinado a alumnos de dos a tres años, visible y accesible desde estas que contarán al menos con dos lavabos y dos inodoros.

Espacios administrativos: Todos los centros de Educación Infantil contarán con un despacho de Dirección, una secretaria y una sala de profesores, cuyo tamaño estará en función de los puestos escolares autorizados.

La opositora cita de manera correcta a Domenech y Viñas y a Jose Ramón Gamo, definiendo los espacios educativos de manera acertada. Ninguna de estas dos referencias bibliográficas que aporta, implican justificación a su afirmación de que los espacios administrativos no forman parte de los espacios escolares, siendo compatible la respuesta c con las alegaciones de la aspirante, por lo que no se contempla el cambio de la respuesta correcta por dicha reclamación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto levantándose la sesión, siendo las 19.00 horas del expresado día, firmando la presente acta presidente y secretaria.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA